

REPUBLICA DE CHILE

PRESIDENCIA

GAB. PRES. (O) N° 91 / 4582 /

ANT. : Oficio S/N del Senado

MAT. : Remite documento.

SANTIAGO, **31 OCT. 1991**

DEL : JEFE DE GABINETE PRESIDENCIAL

AL : JEFE DIVISION JURIDICO-LEGISLATIVA
SR. PEDRO CORREA O.

- 1.- Por expresas instrucciones del Presidente de la República, remito a Ud. Of. N° S/N de los Senadores Ricardo Hormazábal, Gabriel Valdés, Eduardo Frei, Mariano Ruiz-Esquide, Hernán Vodanovic, José Ruiz de Giorgio, Ricardo Navarrete y Humberto Palza, en el que solicitan del Poder Ejecutivo, se sirva Patrocinar el Proyecto de Ley que crea Colegios Profesionales, a fin de que sea incluido en la presente Legislatura Extraordinaria.
- 2.- Hago presente a Ud. que el Oficio mencionado en el párrafo anterior ha sido recibido en la Presidencia de la República con fecha 31 de octubre de 1991, por lo que, según establece la Constitución Política del Estado en el artículo 48 número 1, el Gobierno debe dar respuesta dentro del plazo fatal de 30 días.
- 3.- Por lo anterior solicito a la División a su cargo, tenga a bien, evacuar lo requerido por el Senado de la República antes del día 30 de noviembre de 1991. Igualmente, ruego a Ud. me informe acerca de su respuesta.

Saluda atentamente a Ud.



CARLOS BASCUÑAN EDWARDS
Jefe de Gabinete Presidencial


JULIO RETAMAL AVILA
Jefe Of. Correspondencia

DISTRIBUCION:

- 1.- Jefe División Jurídico-Legislativa.
- 2.- Archivo Presidencial (91/22732)
- 3.- Correlativo ✓